

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 785/13.*

NIG: 4109144S20130008485.

Procedimiento: 785/13.

Ejecución núm. 69/2015. Negociado: 6.

De: Don Fernando Moreno López.

Contra: Bodegón Andújar, S.L., y Fogasa.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 69/15, dimanante de los Autos 785/13, a instancia de Fernando Moreno López contra Bodegón Andújar, S.L., en la que con fecha 22.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.